

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829 siendo instalada en Tegucigalpa, en el caserío San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morúa, con fecha 4 de diciembre de 1829

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1880, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta"

LA GACETA

Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
 Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1998 NUM. 28.489

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 209-97

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

ARTICULO 1.—Reformar el Artículo I del Decreto No. 98-97, del 29 de julio de 1997, contentivo al Presupuesto de Recursos y Gastos del PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI), para el Ejercicio Fiscal de 1997, el que se leerá así.

ARTICULO 1.—Aprobar el Presupuesto de Recursos y Gastos del PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI), para el Ejercicio Fiscal de 1997, por la cantidad de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 75,895,100.00); la cantidad de CUATRO CIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 400,000.00) como aporte al Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), de acuerdo con el desglose siguiente

PRESUPUESTO DE RECURSOS
(En Miles de Lempiras)

I INGRESOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES		75,145,100.00
Venta de Bienes y Servicios	67,347,100.00	
Ingresos por Intereses	6,295,000.00	
Otros Ingresos	1,503,000.00	
II. INGRESOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL		750,000.00
Depreciación	750,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS		75,895,100.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
(En Miles de Lempiras)

I GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES		70,974,900.00
Servicios Personales	17,961,100.00	
Servicios No Personales	5,507,300.00	
Materiales y Suministros	6,971,300.00	
Transferencias	39,785,200.00	
Gastos Espec. del Sector Desc.	750,000.00	
— GASTOS DE CAPITAL		3,391,900.00
Maquinaria y Equipo	3,191,900.00	
Construcciones y Mejoras	200,000.00	

CONTENIDO

DECRETO NUMERO 209-97
 Diciembre de 1997

A V I S O S

II. APLICACIONES FINANCIERAS		1,528,300.00
Transacciones con Activo Financ.	1,528,300.00	
Incremento de Disponib.	1,528,300.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		75,895,100.00

ARTICULO 2.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "LA GACETA"

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
 PRESIDENTE

ROBERTO MICHELETTI BAIN
 Secretario

SALOMON SORTO DEL CID
 Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Publíquese.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de diciembre de 1997

CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
 Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas,
JUAN FERRERA

AVISOS

MARCAS DE COMERCIO

Solicitud de: Marca de Comercio.

Nº de Solicitud: 10,311-97.

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 1997.

Solicitante: DISTRIBUIDORA FERRETERA, S. A. DE C. V.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Jenny Marlene Lacayo Salgado.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:



garantía de calidad

Productos. Grifería y Accesorios para baños y cocinas en general.

Clase Internacional: 11.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

19, 30 E. y 13 F. 98.

Solicitud de: Marca de Comercio.

Nº de Solicitud: 10,309-97.

Fecha de presentación: 05 de septiembre de 1997.

Emisión: 22-09-97.

Solicitante: DISTRIBUIDORA FERRETERA, S. A. DE C. V.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Jenny Marlene Lacayo S.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: OSO POLAR y etiqueta.



Productos: Cemento blanco.

Clase Internacional: 19.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

19 30 E y 13 F 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

Nº de Solicitud: 10297-97.

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 1997.

Solicitante: WESTIN HOTEL COMPANY.

Domicilio: 13 th Floor, Westing Building
2001Sixth Avenue Seattle, Washington 98121, USA

Apoderado: José Manuel Castro Rivera.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

WESTIN

Productos: Servicio de restaurantes y hoteles

Clase Internacional: 42

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

19, 30 E. y 13 F. 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de propaganda.

Nº de Solicitud: 14,482-97.

Fecha de presentación: 04 de diciembre de 1997.

Emisión: 19-12-97.

Solicitante: SOCIEDAD MERCANTIL DES-ARROLLOS MULTINACIONALES "DEMUSA".

Domicilio: Comayagüela, M.D.C.

Apoderado: Lic. Ridoniel Chavez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

DEJATE CONSENTIR

Productos: Medias Alma.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
19 30 E y 13 F. 98.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que se presentó en este Despacho de Justicia la señora María Cristina Henríquez Torres, a solicitar Título Supletorio del inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno ubicado en el Barrio El Chile, de esta ciudad de Comayagüela, el que se identifica con el número Ciento Cuarenta y Cinco (145), con un área de ciento treinta y siete metros cuadrados con cincuenta centésimas de metro cuadrado (137.50 Mts²), con los siguientes límites y colindancias: Al Norte, veintisiete punto cincuenta metros (27 50 Mts²), con lote 146, al Sur, con otra fracción del mismo lote, al Este, cinco metros (5 Mts.), con calle de por medio, y al Oeste, con cinco metros (5Mts), con lote 150 Para acreditar los extremos de esta solicitud presenta la declaración testifical de los señores Roberto Antonio Moncada Maturte, casado, Perito mercantil; Roberto José Aviles Pascua, casado Doctor en Química y Farmacia, María Antonieta Salinas de Fajardo, casada, Secretaria, Marco Antonio Durón Martínez, casado, Licenciado en Contaduría Pública, María Trinidad Torres Merlo, soltera, de oficios domésticos, y; Angela Trinidad Lanza García, soltera de oficios domésticos, todos mayores de edad, hondureños y de este domicilio.—Comayagüela, M D C 8 de enero de 1998

Claudia Verónica Moncada

Secretaria por Ley

13 F , 13 M y 13 A. 98

Derechos Reservados

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14,920-97.

Fecha de presentación: 10 de diciembre de 1997.

Solicitante: MATADOR, A.S.

Domicilio: Púchov, Slovak República.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MATADOR

Productos: Caucho o goma, llantas sólidas de caucho, caucho técnico y productos de caucho técnico.

Clase Internacional: 17.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14,922-97.

Fecha de presentación: 10 de diciembre de 1997.

Solicitante: MATADOR, A.S.

Domicilio: Púchov, Slovak República.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MATADOR

Productos: Transportadores incluyendo aquellos fabricados de materias sintéticas, máquinas y equipos para la industria del hule o caucho, neumáticos, llantas amortiguadas de cualquier tipo.

Clase Internacional: 07.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14,921-97.

Fecha de presentación: 10 de diciembre de 1997.

Solicitante: MATADOR A.S.

Domicilio: Púchov, Slovak República.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MATADOR

Productos: Llantas semi-neumáticas y llantas sólidas para ruedas de vehículos, llantas y cubiertas de neumáticos, cámaras o tubos interiores, accesorios de inserción y válvulas de inserción.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13,618-97.

Fecha de presentación: 21 de noviembre de 1997.

Emisión: 19-12-97.

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.

Domicilio: New Brunswick, New Jersey, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ELUBIOL

Productos: Cosméticos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13,614-97.

Fecha de presentación: 21 de noviembre de 1997.

Emisión: 18-12-97.

Solicitante: CAROLINA HERRERA, LTD.

Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

212 BY CAROLINA HERRERA

Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 14,804-97.

Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.

Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ATHENA

Productos: Revistas de belleza para mujeres.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número Treinta y Ocho (38), de fecha 20 de enero de 1998, autorizada por el Notario MAXIMO JEREZ SOLORZANO, se constituyó la Sociedad "INVERSIONES PRISMA", seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" o de sus siglas "S. A. DE C. V.", cuya finalidad es la siguiente: Promover, organizar, fusionar o transformar empresas; suscribir, comprar, negociar o invertir en acciones, partes sociales u obligaciones; avalar o garantizar créditos; emitir obligaciones de toda clase para garantizar créditos; emitir obligaciones de toda clase para obtener recursos en moneda nacional o extranjera; estimular y organizar fondos de inversión en valores de empresas; promover y participar en consorcios financieros para la colocación de valores; operar casas de cambio de moneda; realizar arrendamientos industriales; promover, desarrollar y comercializar proyectos inmobiliarios, comerciales, industriales y habitacional, y en general la realización de cualquier actividad industrial, de servicio o comercio lícito por las leyes hondureñas, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, el capital social mínimo fijo de LPS. 750,000.00; suscrito y pagado el capital social máximo fijo de 3,000,000.00.

San Pedro Sula, 28 de enero de 1998.

13 F. 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público en general, SE AVISA: Que ante los oficios del Notario SAMUEL SORIANO PIZZATI, se constituyó la Sociedad "AUTORREPUESTOS ENMANUEL. S. DE R. L. DE C. V.", se dedicará a todo lo relacionado en el ramo de la compra-venta, distribución y comercialización de todo lo relacionado en el ramo automotriz, con un capital mínimo de (L. 20,000.00); y un máximo de (LPS. 100,000.00); con domicilio en esta ciudad.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 1998.

13 F. 98. GERENTE GENERAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, SE LES HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número Cincuenta y Uno (51), autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, el día veintiséis de enero de 1998, ante el Notario ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación social de "EXCLUSIVE FASHION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá como domicilio en la 10 Calle, 8 Avenida S.O., Barrio Medina de San Pedro Sula, departamento de Cortés, y su finalidad será dedicarse en forma constante y habitual a la venta mercadería en general, maquilado y confección de ropa en general, empaquetar, lavar, planchar, importar y exportar, comprar, vender, Representación en casas nacionales y extranjeras y operar toda clase de mercaderías y todo lo que sea de lícito comercio en el país. Siendo su capital social de LPS. 5 000.00

San Pedro Sula, 26 de enero de 1998.

13 F. 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos legales, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario MIGUEL ANGEL CASTILLO C, se constituyó la Sociedad Mercantil que gira bajo el nombre social de "INMOBILIARIA ALAMO, S. DE R. L.", cuyo giro comercial será la compra y venta de bienes raíces, lotificaciones parcelaciones, construcción de viviendas, inversiones diversas y negociaciones mercantiles y demás actividades que se relacionen con estos fines, se constituye por tiempo indefinido, con un capital de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS

La Ceiba, Atlántida, 28 de enero de 1998.

13 F. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SE HACE SABER. Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario BRAULIO CRUZ AMADOR, el día 23 de enero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada

da "FRIO CAR. S. DE R. L. DE C. V.", por tiempo indefinido, con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa, administrada por un Gerente General, con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS, como mínimo y VEINTE MIL LEMPIRAS como máximo, el capital mínimo está íntegramente suscrito y pagado, con la finalidad de prestar servicios profesionales de aire acondicionado automotriz, así como para importación para su distribución de mercadería en general, y otros actos permitidos por la ley.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero de 1998.

13 F. 98. LA GERENCIA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, se hace saber: Que en fecha treinta y uno de diciembre de 1997, mediante los oficios del Notario Ramón Alfredo Silva Ortega, y en Escritura Pública número 2336, me constituí en "COMERCIANTE INDIVIDUAL", cuya denominación será TRANSPORTES PAZ ESCOBAR, con un capital mínimo de Lps. 5,000.00, siendo su finalidad lo siguiente: Transporte de pasajeros, compra y venta de mercadería en general, importación y exportación, y la realización de cualquier operación comercial que sea permitida por el Código de Comercio, y su domicilio comercial será en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo abrir otras sucursales en otras partes del país.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de enero de 1998

HERIBERTO PAZ PAZ

13 F 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, se hace saber: Que en fecha diez de octubre de 1997, mediante los oficios del Notario Ramón Alfredo Silva Ortega, y en Escritura Pública número 2081, me constituí en "COMERCIANTE INDIVIDUAL", cuya denominación será AGROCOMERCIAL EL CAMPO, con un capital mínimo de Lps. 5,000.00, siendo su finalidad lo siguiente: Venta de productos agropecuarios, fertilizantes, insecticida, fungicidas, productos agropecuarios en general, y la realización de cualquier operación comercial que sea permitida por el Código de Comercio, con domicilio en la comunidad de Flores Municipio de Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, pudiendo abrir otras sucursales en otras partes del país.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de enero de 1998

ANDRES VAPELA

13 F 98.

A V I S O

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general, HACE SABER: Que en fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, mediante sentencia dictada por este Juzgado se nombró TUTOR LEGITIMO de la incapacitada Mirian Sulay Moreno Morales al señor Félix Moreno Maldonado; a quien se le hará saber su nombramiento para su aceptación, previo juramento de ley

Comayagua, 21 de enero de 1998

DIECIA LIZETH VELASQUEZ DE LEON
SECRETARIA POR LEY

11, 12 y 13 F. 98

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, a los comerciantes, banca y público en general, les hago saber: Que en fecha 28 de enero del año en curso y ante los oficios del Notario Douglas B Díaz G., de este domicilio, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya actividad principal la constituye la producción y venta de pan y venta de comida, golosinas y refrescos y en general cualquier otra actividad de lícito comercio, que lleva por nombre "COMEDOR Y ROSQUILLERIA LA SAN MARQUEÑA", con un capital de Lps. 5,000.00, y mi domicilio será Municipio de Morocelí, departamento de El Paraíso, pudiendo abrir otros negocios en cualquier lugar de Honduras

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de febrero de 1998

ANGELA SAGRARIO GUILLEN ESQUIVEL

13 F. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 10310-97.
 Fecha de presentación: 5 de septiembre de 1997.
 Solicitante: DISTRIBUIDORA FERRETERA, S. A. DE C. V.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 Apoderado: Jenny Marlene Lacayo Salgado
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

JADO®

Productos: Productos de cerrajería metálicas (No eléctricas).

Clase Internacional: 06.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

19, 30 E., y 13 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 13,647-97.
 Fecha de presentación: 24 de noviembre de 1997.
 Emisión: 18-12-97.
 Solicitante: PAPELERA CALPULES, S. A. DE C. V.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 Apoderado: Lic. Marvin Antonio Urquía M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

MEMO BOOK

Productos: Libreta de apuntes.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

13, 27 F., y 13 M. 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 N° de Solicitud: 13.558-97.

Fecha de presentación: 21 de noviembre de 1997.

Emisión: 9-12-97.

Solicitante: GRAN HOTEL SULA, S.A.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Grevil Castellanos.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "GRANADA".

Granada

Productos: Servicio de Restaurante y Similares

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

19, 30 E., y 13 F. 98.

HERENCIA

La infrascrita, Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado, con fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis, dictó sentencia declarando a la joven Clarixa Dayanara Gómez Carranza, quien actúa por sí y en su propio nombre heredera abintestato de su difunto padre el señor José Luis Gómez Reyes, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o abintestato de mejor o igual derecho.—Puerto Cortés, 22 de mayo de 1997.

Melania Odily Jiménez Pineda
 Secretaria

13 F. 98

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado Tercero de Letras departamental, de la ciudad de Santa Bárbara, al público en general, para los efectos de ley, HACE SABER: Que en sentencia de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, declara a Tomás Mejía Mejía, heredero testamen-

tario, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su padre el señor Patrocinio Mejía Sabillón, y se le concede la posesión efectiva de herencia testamentaria, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Santa Bárbara, 8 de noviembre de 1997.

José Francisco Pineda Mancía
 Secretario por Ley

13 F. 98

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, por medio de la presente HACE SABER: Que con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, el señor José Norman Gámez Meza, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y con domicilio en el Municipio de San Pedro de Tutule, departamento de La Paz, se presentó ante este Juzgado de Letras Seccional solicitando Título Supletorio, sobre un lote de terreno rural de ochenta manzanas de extensión superficial, cercado por todos sus rumbos con cerca natural y de piedra, denominado terreno El Guayabal, que colinda de la siguiente manera: Norte, con propiedad de Miguel Angel Morales Santos, ahora de Leonel Vásquez Morales, carretera que de los planes conduce al Municipio de San Pedro de Tutule de por medio cerco de alambre espigado; al Sur, con propiedad o fracción del mismo terreno que le fue vendida a don Rodrigo Morales Santos, ahora de Alexis Nolazco, Río El Achote de por medio; al Este, con propiedad de herederos de Bernabé Morales Lorenzo, cerco de piedra de por medio, y; al Oeste, con propiedad de los sucesores de Acisclo Morales Santos, Arcadio Núñez y Carlos Urquía, cerco de alambre espigado de por medio; dicho inmueble lo hubo por compra a José David Morales Argueta, según Instrumento número 77 de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y siete y que unida la posesión de sus antecesores lo ha estado poseyendo en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años.—La Paz, 02 de febrero de 1998

Gloria María Suazo Castro
 Secretaria
 Juzgado de Letras
 La Paz, La Paz

13 F., 13 M y 13 A. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y al comercio en particular, se hace saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Abogado y Notario Roberto Alonso Matute Vásquez, mediante Instrumento número (1), de fecha 6 de enero de 1998, me he constituido COMERCIANTE INDIVIDUAL, de un establecimiento comercial que llevará por nombre "DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA CEVALLOS, cuya finalidad será la compraventa de productos de abarrotería, granos, ropa, repuestos de carros, transporte de mercaderías y personas y cualquier producto de lícito comercio, pudiendo establecer sucursales en todo el país, teniendo su sede en el Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, iniciando sus actividades con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5.000.00).

San Pedro Sula, 6 de enero de 1998
13 F. 98. MARY NELBY CEVALLOS BONILLA

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, y para dar cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en esta ciudad y en esta misma fecha, en Escritura Pública, autorizada por el Notario Mario Antonio Castellanos P., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistiendo mis actividades en instalación y operación de empresas primarias y secundarias de la madera, compra y venta al por mayor y al detalle de mercaderías en general, transporte de carga en general, importaciones y exportaciones de toda índole, representación y distribución de casas comerciales nacionales extranjeras y en general a la realización de cualquier actividad comercial afín o conexas con las principales con un capital inicial de Veinte Mil Lempiras (Lps. 20.000.00), figurando con el nombre comercial de "PRODUCTOS FORESTALES MULHUACA", (PROFOMU), tendrá su domicilio en Lepaterique Francisco Morazán.

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1998
13 F. 98. TERENCE MARTINEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio en general y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 380 del Código de Comercio, hago saber: Que ante los oficios del Notario José Luis Gale Guillén en esta fecha me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con el nombre de AUTO REPUESTOS LUQUE, siendo la naturaleza de su actividad principal, la compra y venta de repuestos, partes y accesorios nuevos y usados de equipo automotriz liviano y pesado, importación y exportación de los mismos, así como la compra de insumos refractarios, representación de casas comerciales nacionales o extranjeras, importación de carros nuevos y usados, refraccionamiento y remachado de fricciones y partes automotrices, pudiendo establecer sucursales en todo el país, y otras actividades de lícito comercio afín con la actividad principal; con un capital de veinte Mil Lempiras, siendo el domicilio la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 5 de enero de 1998
13 F. 98. HUGO ANAEL MENCINAS LUQUE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos legales, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario MIGUEL ANGEL CASTILLO C., se constituyó la Sociedad Mercantil que gira bajo el nombre social de "EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS DEL LITORAL ATLANTICO, S. A." (ESPALA), cuyo giro comercial es la de promover y fomentar el incremento de la producción y productividad agropecuaria y forestal, para mejorar la situación socioeconómica de la población rural; mediante la provisión apropiada y oportuna de acciones y condiciones que permitan desarrollar el recurso humano y material; la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente, a través de la asistencia técnica agropecuaria, socioeconómica y cultural y demás actividades que se relacionen con estos fines, se constituye por

tiempo indefinido, con un capital de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS:

La Ceiba, Atlántida, 28 de enero de 1998.
13 F. 98.

REFORMAS DE ESCRITURA DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario ROBERTO RENDON PINEDA, el día veintiocho de enero del presente año, la Sociedad Mercantil "CARIAS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (CARIAS Y CIA., S. DE R. L.), modifica su razón social a CARIAS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que se conocerá ante el público como CARIAS Y CIA., S. DE R. L. DE C. V., siendo su capital social mínimo de DIEZ MIL LEMPIRAS y un capital social máximo de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS, reformándose las Cláusulas Primera y Quinta de la Escritura de Constitución.

San Pedro Sula, 28 de enero de 1998.
CARIAS Y CIA., S. DE R. L. DE C. V.
13 F. 98.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 1017, de fecha 10 de diciembre de 1997, autorizada por el Notario JUAN F. BARON LUPIAC, y mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la empresa PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO, S. A. (PROINTUR, S. A.), se llevó a cabo la modificación de la Escritura de Constitución de Sociedad en cuanto al Capítulo Cuarto sobre la finalidad social y que a partir de la fecha su finalidad social se leerá como sigue: Que podrá organizar y promover un club de descuentos en las reparaciones de vehículos automotores, con incentivos de seguros por colisión accidental, así como también podrá ejercer, la correduría de seguros, en representación de compañías de seguros nacionales e internacionales debidamente establecidas y toda actividad considerada en el Artículo 380 del Código de Comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de enero de 1998.
13 F. 98. LA GERENCIA.

REFORMA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley, al público en general y comerciantes en particular, SE HACE SABER: Que conforme Escritura Pública, autorizada por el Notario ANGEL ADALBERTO ALTAMIRANO A., en esta ciudad, se dio ejecución al acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad "HOTEL PRINCIPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", de este domicilio, mediante la cual se reformó la Cláusula Decimocuarta de la Escritura Constitutiva en la cual se modifica el haber social incorporando como nuevo socio a la señora ARISTELA ZALABARRIA CANALES

La Ceiba, Atlántida, 07 de enero de 1998.
13 F. 98. LA GERENCIA.

A V I S O

Al público en general y al comercio en particular, SE AVISA Que mediante Instrumento Público Número 3, de fecha 13 de enero de 1998, autorizado por el Notario LEONARDO REYES Q., se modificó la Escritura Social de la Sociedad INVERSIONES MIRAWA, S. DE R. L. (RESTAURANTE MIRAWA SPRESS, S. DE R. L.), en el sentido de incorporar como nuevo socio de la compañía al señor MIGUEL ANGEL HAN CHI, por compra que hizo de las aportaciones sociales del señor WAI CHUNG.

Tegucigalpa M.D.C., 13 de enero de 1998.
13 F. 98. LA GERENCIA.

A V I S O

A los comerciantes y público en general, para los efectos de ley, HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, con fecha 30 de enero de 1998, por el Notario MARCO AURELIO CASTRO HERNANDEZ, se reformó la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Sociedad "SERVICIO DE MENSAJERIA BANCARIA Y REPRESENTACIONES, S. DE R. L." (SEMEBANCAR, S. DE R. L.), incorporándose como nueva socia a la señora MAYRA CAROLINA LAGOS RIVERA, en sustitución del socio CARLOS ALBERTO LAGOS RIVERA.

Tegucigalpa, 2 de enero de 1998.
13 F. 98. LA GERENCIA.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14,793-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: UNILEVER, N.V.
 Domicilio: Al Rotterdam, The Netherlands
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ENERMIX

Productos: Café, té, cacao, azúcar arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo.
 Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 14,803-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: OSRAM GESELLSCHAFT MIT BESCHRANKTER HAFTUNG.
 Domicilio: Berlin y München, República Federal de Alemania.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Del Título Supletorio de dominio, presentado por JUAN ANGEL BUESO ALVARADO, en el que es dueño de los siguientes Lotes de terreno: Lote No. 1° de una manzana y media, en San José de las Palmas, y limita así: Al Norte, con Andrés Bueso; al Sur, con herederos de Gonzalo Bueso; al Este, Calle Pública; y, al Oeste, con herederos de Mariana Contreras, en el cual se encuentran construidas tres casas de habitación, Lote No. 2°, de veinticinco manzanas, conocido como El Potrero, en San José de las Palmas, y limita así: Al Norte, con herederos de Felipe Bueso; al Sur, Camino Real, Joaquín Tábora, herederos de Humberto Bueso y Manuel Bueso; al Este, con Calle Real; y, al Oeste, Rodolfo Bueso y Río Alax; Lote de terreno N° 3°, de una manzana y media, en el Comedero, San José de las Palmas, y limita así: Al Norte, con Salvador Polanco; al Sur, Calle de por medio y Andrés Bueso; al Este, con herederos de Gonzalo Bueso y Adán Bueso, y; al Oeste, Salvador Polanco y Antonio Bueso; Lote de terreno No. 4°, de tres manzanas, en el Junigual, Bueso; y limita así: Al Norte, con Teodoro Aranda; al Sur, con Teodoro Bueso; al Este, Río Alax, y; al Oeste, con Cruz Bubón; Lote re terreno No. 5, de cinco manzanas, en Llano Negro, San José de las Palmas, y limita así: Al Norte, con herederos de Juan Claudio, herederos de Pedro Bueso y camino por medio; al Sur, con sucesión de los señores Alvarado; al Este,

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ENDURA

Productos: Aparatos de alumbrado, de calefacción, de productos de vapor, de cocción, de refrigeración, y de secado; partes para los productos arriba mencionados.
 Clase Internacional: 11.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14,818-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S.A.
 Domicilio: Vevey, Cantón de Vaud, Suiza.
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

FITNESS

Productos: Cereales y productos a base de cereales; productos alimenticios a base de cereales, también bajo forma de platos

cocinados; cereales listo para comer; cereales para el desayuno.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14,794-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: UNILEVER, N.V.
 Domicilio: Al Rotterdam, Nederland.
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

FRUVIT

Productos: Jabones; perfumes, colonias, agua de tocador, aceites esenciales, cosméticos; preparaciones para el tocador no medicados; rociadores para el cuerpo perfumados; cremas y lociones para la piel, preparaciones para el baño y la ducha, talcos polvos; preparaciones para el cabello, dentífricos; anti-perspirantes, desodorantes para uso personal.
 Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

herederos de Pedro Bueso, y; al Oeste, con Doris Alvarado; Lote de terreno No. 6°, de veinte manzanas, denominado Los Ladrillos, en La Unión Copán, y limita así: Al Norte, con sucesión de Gonzalo Bueso; al Sur, con Armando Moreno; al Este, Camino Real, y; al Oeste, Cerro Erapuca; Lote de terreno No. 7°, de treinta manzanas, en Las Calabazas, San José de las Palmas, y limita así: Al Norte, con herederos de Manuel Bueso; al Sur, con Julio Robles, camino de por medio; al Este, con Julio Robles y Río Alax, y; al Oeste, herederos de Manuel Bueso; Lote de terreno No. 8, de trece manzanas, en Bañadero, Cucuyagua, Copán, y limita así: Al Norte, con Manuel Rojas; al Sur, Andrés Pineda y Arturo Rojas; al Este, Ernesto Rojas, y; al Oeste, con herederos de Gregorio Rojas; Lote de terreno No. 9, de cuatro manzanas, en las Pilas, San José de las Palmas, y limita así: Al Norte, Juan José Polanco y Andrés Bueso; al Sur, con Rafael Guevara y Angel Antonio Alvarado; al Este, con Raúl Contreras, y; al Oeste, con Andrés Bueso y Camino Real. Testigos MANUEL POLANCO, RAFAEL GUEVARA Y RAMON BARRERA, mayores de edad, casados, agricultores, hondureños, vecinos de San José de las Palmas, Cucuyagua, Copán. Representa el Licenciado NELSON OVIDIO LARA.

Santa Rosa de Copán, 6 de noviembre de 1997.

REBECA DE DOMINGUEZ
 Secretaria

13 F., 13 M. y 13 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que con fecha 29 de enero de 1998, ante los oficios de la Notaria MERCEDES DE MILDENCE, mediante Escritura Pública Número 1, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte colectivo de personas, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, con el nombre comercial de "TRANSPORTES OLANCHANOS", con domicilio en la ciudad de Catacamas, Olancho.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de enero de 1998.

13 F. 98

JOSE FRANCISCO RUBI.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio a los comerciantes, banca y público en general, LES HAGO SABER. Que en fecha 28 de enero del año en curso y ante los oficios del Notario DOUGLAS B. DIAZ G., de este domicilio, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya actividad principal la constituye la venta y compra de artículos electrodomésticos, importación y distribución de los mismos y en general, cualquier otra actividad de lícito comercio, que lleva por nombre "VAZQUES COMERCIAL", con un capital de LPS. 10,000.00; con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, pudiendo abrir agencias y sucursales en cualquier lugar de Honduras, y en el exterior.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de febrero de 1998.

13 F. 98.

RANDOLFO ISIDRO VASQUEZ MARTINEZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos de ley, al público en general, a la banca y el comercio, especialmente a los de la Plaza de Balfate, DEPARTAMENTO DE COLON, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número 161, autorizada en esta fecha, y en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, por el Notario Carlos Federico Fortín Cardona, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, para dedicarme al transporte de carga, a nivel nacional; y mi actividad comercial girará con el nombre de TRANSPORTES "KATTY"

La Ceiba, departamento de Atlántida, 22 de diciembre, 1997.

FJ JUSTO TOMAS PAGUADA MACIAS
PROPIETARIO

13 F. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, que el 27 de enero de 1998, en Escritura Pública Número 46, ante los oficios del Notario HUGO VICENTE ALVARADO F., me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la actividad de fotocopiado, encuadernado y demás actividades afines, operando bajo la denominación de "EXCEL" "CENTRO DE COPIAS", iniciando operaciones con un capital de LPS. 15,000.00; que su domicilio es la ciudad de San Pedro Sula.

13 F. 98.

HECTOR ROLANDO MENCIA CARACCIOLI

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, a la banca, comercio y público en general, SE HACE SABER: Que mediante la Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el 29 de enero de 1998, por el Notario ROBERTO PACHECO REYES, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, y como titular y dueño del negocio denominado "COMERCIAL HERRERA", que se dedicará a la compra y venta de todo tipo de abarrotería, artículos de uso personal, cosméticos, enseres del hogar y en fin todo tipo de mercadería en general para ofrecer al público o personas particulares, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad simi-

lar de lícito comercio; con un capital mínimo de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), y el domicilio será la ciudad de Comayagüela, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 1997.

13 F. 98.

OSCAR OSWALDO HERRERA ROMERO.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número OCHO, autorizada ante el Notario GUSTAVO ARGUETA V., con fecha 29 de enero del presente año, se declara COMERCIANTE INDIVIDUAL, la señora CELESTE ORQUIDIA LIZARDO MEJIA, bajo la denominación "TRANSPORTE ANDREA", cuyo giro será el servicio de transporte de pasajeros (servicio taxi), con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa y Comayagüela.

13 F. 8.

CELESTE ORQUIDIA LIZARDO MEJIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Número 17, de fecha 22 de enero de 1998, ante los oficios del Notario HAROLDO A. LOPEZ H., se constituyó COMERCIANTE INDIVIDUAL, don MIGUEL AGUIRRE CHINCHILLA, cuyo giro es la compra de cuero, elaboración y venta de artículos de cuero, con un capital de LPS. 20,000.00; con domicilio en Comayagüela, M.D.C., y denominación social "ARTESANIA MIGUELITO".

13 F. 98.

LA ADMINISTRACION.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, que el 22 de diciembre de 1997, en Escritura Pública Número 1189, ante los oficios del Notario Francisco Alberto Bocanegra Deras, me declaré Comerciante Individual dedicándome a la actividad de compraventa y distribución de mercadería en general, operando bajo la denominación de "COMERCIAL AGUILAR", iniciando operaciones con un capital de (LPS. 5,000.00); que su domicilio en la ciudad de Ocotepeque, en el Barrio Concepción, Calle Internacional, de este departamento de Ocotepeque.

Ocotepeque, 30 de enero de 1998.

13 F. 98

NELSON HUMBERTO AGUILAR FUENTES.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros, carga y/o mixto; con una duración indefinida, un capital inicial de LPS 5,000.00, y domicilio esta ciudad, me dará a conocer con el nombre de "TRANSPORTES GUARDADO GUTIERREZ", Notaria del Abogado CARLOS A CASTRO M

Tegucigalpa, M.D.C. 2 de febrero de 1998.

13 F 98

JUAN JOVEL GUARDADO GUTIERREZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, RUDY HUMBERTO PALMA SALGADO, al público en general y a los comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número 21, autorizada por el Notario JESUS ADOLFO CANTARERO, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la venta de mercadería con procedencia de México, Estados Unidos, etc., se denominará "VARIEDADES TERESA", con domicilio en este Distrito Central, capital (LPS. 20,000.00).

13 F. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 13.314-97.
 Fecha de Presentación: 13 de noviembre de 1997.
 Emisión: 19-12-97.
 Solicitante: INDUSTRIA CONFITERIA CENTROAMERICANA, S. A
 Domicilio: Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo. BLOW POPS y diseño.



Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 14.941-97.
 Fecha de Presentación: 11 de diciembre de 1997
 Solicitante: MOVENPICK-HOLDING
 Domicilio: Zurich, Suiza.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo MOVENPICK y diseño.



Productos. Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14.825-97.
 Fecha de Presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: SCHWEPPESS INTERNATIONAL LIMITED
 Domicilio: Londres, Inglaterra.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Schweppes y diseño



Productos Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional. 32

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 14.940-97.
 Fecha de Presentación. 11 de diciembre de 1997
 Solicitante MOVENPICK-HOLDING
 Domicilio: Zurich, Suiza
 Apoderado Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo. MOVENPICK y diseño.



Productos: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; salsas para ensaladas, conservas

Clase Internacional: 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 14.833-97.

Fecha de Presentación: 9 de diciembre de 1997.

Solicitante: BASF AKTIENGESELLSCHAFT.
 Domicilio: Carl-Bosch-Str. 38, Ludwigshafen am Rhein, República Federal de Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

OPAL

Productos: Preparaciones para destruir los animales dañinos; fungicidas, herbicidas e insecticidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14.819-97.

Fecha de Presentación: 9 de diciembre de 1997.

Solicitante: VAN MELLE NEDERLAND B.V.
 Domicilio: Breda, Nederland.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

MARBLES

Productos Cacao y productos de cacao; chocolate, productos de chocolate y bebidas de chocolate; pastelería y confitería, caramelo y productos de caramelo, esencia de menta para la confitería, confites de menta; dulces, confites, dulces de regaliz; hielo; que no estén incluidas en otras clases.

Clase Internacional: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de Marca de Fábrica

N° de Solicitud. 13 701-97.

Fecha de Presentación: 24 de noviembre de 1997.

Emisión: 18-12-97

Solicitante: PHARMACIA & UPJOHN, S. A.
 Domicilio Luxembourg, Luxembourg.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

GELFOAM

Productos: Productos: farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); material para empacar los dientes y para mol-

des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13.617-97.

Fecha de Presentación: 21 de noviembre de 1997.

Emisión: 19-12-97.

Solicitante: KABUSHIKI KAISHA XANAVI INFORMATIC (d.b.a. XANAVI INFORMATIC CORPORATION).

Domicilio: 4991 2-chome, Hironodai Zama-shi, Kanagawa-ken, Japón.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

XANAVI

Productos: Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Clase Internacional: 12

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12.657-97.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1997.

Emisión: 3-12-97.

Solicitante: CONSULTORES TECNICOS Y REPRESENTACIONES AGRO - INDUSTRIALES, S DE R L DE C V (TECNI-CONSULT).

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés

Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

BLADBUFF

Productos: Reguladores del crecimiento vegetal, abonos para la tierra, y toda clase de productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura.

Clase Internacional: D1.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12,671-97.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1997.

Emisión: 10-11-97.

Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC.

Domicilio: Widden Industrial Park, Port Charlotte, Florida, U.S.A.

Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NewMectin

Productos: Reguladores del crecimiento vegetal, abonos para la tierra, y toda clase de productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12.675-97.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1997

Emisión: 4-12-97

Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC.

Domicilio: Widden Industrial Park, Port Charlotte, Florida, U.S.A.

Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NEWBT

Productos: Reguladores del crecimiento vegetal, abonos para la tierra, y toda clase de productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12 673-97.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1997.

Emisión: 11-11-97

Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC

Domicilio Widden Industrial Park, Charlotte Florida, U.S.A

Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NEWFOL

Productos: Reguladores del crecimiento vegetal, abonos para la tierra, y toda clase

de productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12 665-97.

Fecha de Presentación: 30 de octubre de 1997

Emisión: 11-11-1997

Solicitante: CONSULTORES TECNICOS Y REPRESENTACIONES AGRO - INDUSTRIALES, S DE R. L. DE C. V. (TECNI-CONSULT)

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

BB5

Productos: Reguladores del crecimiento vegetal, abonos para la tierra, y toda clase de productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura.

Clase Internacional: 01

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 5415-97.

Fecha de Presentación: 14 de mayo de 1997.

Solicitante: REPRESENTACIONES CURACAO, S. A.

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.

Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: VEDAN SUPER SEASONING Y DISEÑO



Productos: Toda clase de sales para uso culinario, sales para conservar los alimentos, sal para sazonar y especias

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica
 Fecha de presentación: 17 de noviembre de 1997.
 Emisión: 5-12-97.
 Solicitante: DESARROLLO MULTINACIONALES, "DEMUSA".
 Domicilio: Comayagüela, M. D. C.
 Apoderado: Lic Rídoniel Chávez.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

**"Pure N Gentle
 Toallitas para bebé"**

Productos: Toallitas para bebé.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

10, 30 E y 13 F. 98.

NOBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 6641-97.

Fecha de presentación: 11 de junio de 1997.

Emisión: 9-12-97.

Solicitante: ARCILLAS DE HONDURAS, S. A. DE C. V. (ARDEHSA).

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Flora Y Canales H

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "ARDEHSA".



Productos: Procesamiento, fabricación y comercialización de productos derivados de la arcilla y similares.

Clase Internacional: N.C.

Apoderado: Daniel Casco López.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial.

20 E., 2 y 13 F. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14,790-97.

Fecha de Presentación: 9 de diciembre de 1997

Solicitante: SWISHER INTERNATIONAL, INC

Domicilio: Jacksonville, Florida, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MACBETH

Productos: Cigarros.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13,612-97.

Fecha de Presentación: 21 de noviembre de 1997.

Emisión: 16-12-97.

Solicitante: CORDIS CORPORATION

Domicilio: Miami Lakes, Florida, Estados Unidos de América

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FLEXALYN

Productos: Catéteres médicos.

Clase Internacional: 10.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14,924-97.

Fecha de Presentación: 10 de diciembre de 1997.

Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.

Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo

GABICORD

Productos: Herbicidas para la aplicación en la agricultura, horticultura, silvicultura, en el césped y en plantas ornamentales, y en aplicaciones domésticas e industriales

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 Nº de Solicitud: 680-97.
 Fecha de Presentación: 16 de enero de 1997.
 Solicitante: SEMINAL DE HONDURAS, S. DE R. L. DE C. .V
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Wilfredo Zacapa.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "SEMINAL y diseño".



Productos: Importación, exportación y compraventa de productos agrícolas, veterinarios e industriales; la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y consultoría científica para la agroindustria.

Clase Internacional: N.C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio
 Nº de Solicitud: 10,775-97.
 Fecha de Presentación: 22 de septiembre de 1997.
 Emisión: 18-12-97.
 Solicitante: BANCO PRIVADO PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio Guatemala, República de Guatemala
 Apoderado: Lic. Leonardo Casco Fortín.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

BANCO PRIVADO PARA EL DESARROLLO, S. A.

Productos: Servicios de seguros y finanzas, bancarios de depósito, actividades financieras, bancarias incluyendo compra y venta de divisas, encargos de confianza, arrendamiento financiero, factoraje y fideicomiso

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 Nº de Solicitud: 10.776-97.
 Fecha de Presentación: 22 de septiembre de 1997.

Solicitante: BANCO PRIVADO PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.
 Apoderado: Leonardo Casco Fortín.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: BANCASOL y diseño.



Productos: Servicios de seguros y finanzas, bancarios de depósito, actividades financieras, bancarias, incluyendo compra, venta de divisas, encargos de confianza, arrendamiento financiero, factoraje y fideicomiso
 Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 No. de Solicitud: 9183-97.
 Fecha de presentación: 07 de agosto de 1997.
 Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Zarody Sofía Samra Vásquez.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "FICOHSA AHORRO INTERNACIONAL".



PRODUCTOS: SERVICIOS FINANCIEROS EN: Cuenta de Ahorro en Moneda extranjera, Certificados de Depósito en US\$, Tarjeta de Crédito Internacional.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 No. de Solicitud: 8632-97.
 Fecha de presentación: 30 de julio de 1997.
 Emisión: 28 de agosto de 1997.

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA).
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Zarody Sofía Samra Vásquez.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "FICOHSA PREMIER EJECUTIVA".



PRODUCTOS: Servicios Financieros en: a) Cuenta de Cheques en Moneda Nacional. b) Cuenta de Cheques en Moneda Extranjera c) Tarjeta de Crédito Nacional. d) Tarjeta de Crédito C.A. e) Tarjeta de Crédito Internacional. f) Tarjeta de Débito Nacional. g) Tarjeta de Crédito y Débito Nacional.

Observaciones: No se reivindicará la palabra "PREMIER".

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 14,937-97.
 Fecha de Presentación: 11 de diciembre de 1997.
 Solicitante: VAN MELLE NEDERLAND B.V.

Domicilio: Breda, Netherlands.
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

AIRHEADS

PRODUCTOS: Cocoa y productos de cocoa; chocolate, productos de chocolate y bebidas de chocolate; pastelería y confitería caramelo y productos de caramelo, menta piperita para la confitería, confites de menta; dulces, confites, regaliz y artículos o dulces de regaliz; hielo; bocadillos.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: Que en fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se presentó en este despacho de Justicia, la señora Iris Normandina Ortiz de Melara, mayor de edad, casada, Licenciada, hondureña y de este domicilio, contraída a solicitar título supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en el lugar denominado RIO HONDO. Municipio del Distrito Central departamento de Francisco Morazan, dicho terreno mide (50), v a r a s de frente por (50), cincuenta varas de fondo, el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte (50), cincuenta varas con la propiedad del señor Anastacio Amador, al Sur (50), cincuenta varas con propiedad del señor Eugenio Padilla, al Este (50), cincuenta varas con propiedad de María Antonia Ramos, al Oeste, (50), cincuenta varas con propiedad de Salomé Ramos; calle de por medio, manifiesta que dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera a la señora Irene Zúñiga de Maradiaga, y que lo posee en forma quieta pacífica y no interrumpida por más de diez años, contando los años que lo han poseído mis antecesores y yo, para acreditar los extremos de esta solicitud ofrece la información de los siguientes testigos: WENDY GUZMAN MORELL. HILDA MARINA FIGUEROA SEVILLA Y ADGUSTO ALFONSO ROSALES, todos mayores de edad, hondureños, solteros, y vecinos de la comunidad de Río Hondo, Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de diciembre de 1997

JUAN JACINTO SANCHEZ V.
S.P.L.

10. D., 97. 10 E. y 13 F. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
Nº de Solicitud: 15.149-97.
Fecha de Presentación: 16 de diciembre de 1997.
Emisión: 16 de enero de 1998.
Solicitante: AGUEDA ONEIDA FUENTES AGUILAR.
Domicilio: 6 Ave. N.O., entre 8 y 9 Calle, N. 68, B. Guamilito, San Pedro Sula, Depto. de Cortés.
Apoderado: Humberto Alejandro Reyes Peña.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo: "SOFTY Y LOGOTIPO".



Productos: Café, té, cacao, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harina y preparaciones hechas de cereales, pan, pasteles y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levaduras polvos para esponjar; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

FANNY L LOPEZ
Registradora de la Propiedad Industrial por ley

2, 13 y 27 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en fecha diez de octubre de 1997, mediante los oficios del Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, y en Escritura Pública Número 2337, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya denominación será "DISTRIBUIDORA CHOLUTECA", con un capital mínimo de LPS. 5,000.00; siendo su finalidad lo siguiente: Compra y venta de electrodomésticos, mercadería en general, importación y exportación, y la realización de cualquier operación comercial que sea permitida por el Código de Comercio, y su domicilio comercial será en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, pudiendo abrir otras sucursales en otras partes del país.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de enero de 1998.

13 F 98.

SAUL BETANCO.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga y/o mixtos; con una duración indefinida, un capital inicial de LPS. 5,000.00; y domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., y con sucursal en todo el país, y daré a conocer mi negocio con el nombre de "TRANSP. FLORES". Notaria del Abogado JUAN F. BARON LUPIAC.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de enero de 1998.

13 F. 98 .

FAUSTINO FLORES ORTIZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, HAGO SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario RAUL ANTONIO RAMOS C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte general, con la denominación de "TRANSPORTES ESCOBAR", con un capital inicial de LPS. 5,000.00, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de febrero de 1998.

13 F. 98

SANTIAGO ELPIDIO ESCOBAR SANTOS.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER. Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de pasajeros y carga a nivel nacional, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, con domicilio en Tocoa, Colón, y con el nombre de "TRANSPORTES MENDOZA". Notaria del Abogado CARLOS A. CASTRO M.

Tegucigalpa, M.D.C., de de 1997.

13 F. 98.

JOSE EDUVIJES MENDOZA ALVAREZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio en general y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que ante los oficios del Notario JOSE LUIS GALE GUILLEN, en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con el nombre de "PROYECTOS DECORATIVOS", siendo la naturaleza de su actividad principal la compra y venta de pinturas y accesorios en todas sus especialidades, de servicios de pintura, residencia, comercial, industrial y automotriz, impermeabilizaciones y sellados de paredes y techos, pintura en general de rótulos, vallas, mantas e instrumentos publicitarios y cualquier actividad de lícito comercio permitido por las leyes del país, pudiendo establecer sucursales en todo el país; con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS, siendo el domicilio la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 5 de enero de 1998.

13 F. 98.

RAMON ZAVALA PORTILLO.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y a los comerciantes en particular, se les comunica que ante los oficios del Notario Yester Sady Hernández Hernández, el día 30 de enero de 1998, se constituyó mediante Instrumento Público la Sociedad denominada "CONSULTORA DE AGUAS AL SERVICIO DE CENTRO AMERICA PARA EL DESARROLLO AUTENTICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se externará al público por sus siglas de "CASCADA, S. de R.L.", cuyo giro será: La elaboración de estudios y formulación de proyectos hidroeléctricos de uso múltiple; formulación de proyectos de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas, estudios hidrológicos; meteorológicos; hidráulicos, proyectos de irrigación y drenaje agrícola; proyectos de calidad de aguas y recuperación de tierras, proyectos de abastecimiento de agua potable, estudios geológicos básicos, geológicos aplicados, análisis geotécnicos, aprovechamiento e investigación de aguas subterráneas, estudio de diagnóstico de impacto ambiental, levantamientos geodésicos y topográficos, supervisión de obras hidráulicas, mecánica de ríos, diseño de planos de ingeniería y arquitectura en obras hidráulicas en general, diseño, construcción y supervisión de complejos habitacionales, en infraestructura vial, todo lo relacionado en minería demás actividades conexas y de lícito comercio permitidas por las leyes. Su domicilio principal será la ciudad capital de la República, Tegucigalpa - Comayagüela, M.D.C. Su constitución es por tiempo indefinido y su capital social es de Veinte Mil Lempiras (Lps. 20,000.00) y será administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 1998
13 F. 98 GERENTE GENERAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, se HACE SABER: Que en Escritura autorizada por el Notario René López Rodezno, con fecha 5 de enero de 1998, se constituyó la Sociedad REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MERCANTILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (RÉ-DIME), con un capital social máximo de Lps. 250,000.00 y un mínimo de Lps. 25,000.00, cuya finalidad principal será la representación de firmas nacionales y extranjeras; distribución de toda clase de productos, elaborados, semielaborados, materias primas y otros productos fabricados dentro o fuera del país. Participación en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales; suministro, venta, compra, arrendamiento, instalación, reparación, modificación y fabricación de maquinaria y equipo y productos industriales y comerciales. Ejecución de obras civiles. Podrá actuar directa o indirectamente y, a su vez, podrá actuar como importador o exportador. Podrá dedicarse a toda actividad que sea de lícito comercio y en general, cualquier operación lícita relacionada directa o indirectamente con la anterior finalidad principal, su duración será por tiempo indefinido y su domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero de 1998
13 F. 98 LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos legales, se HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario Miguel Angel Castillo C., se constituyó la Sociedad Mercantil que gira bajo el nombre social de SOCIEDAD CEIBEÑA ENDOSCOPIA DIGESTIVA, S. DE R.L. (SOCED), cuyo giro comercial será para realizar estudios diagnósticos y terapéuticos mediante videoendoscopia y demás actividades relacionadas con el ramo de la medicina; la compraventa e importación de equipo e instrumentos médicos y demás actividades que se relacionen con estos fines, se constituye por tiempo indefinido, con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos.

La Ceiba, Atlántida, 28 de enero de 1998
13 F. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número 24, autorizado en esta ciudad, el 21 de enero de 1998, por el Notario C. Felipe Danzilo, se constituyó "INVERSIONES RANK, S.A.", con domicilio en este Distrito Central. La finalidad de la sociedad será, la participación accionaria en otras sociedades, la compraventa de bienes inmuebles, operación de todo tipo de hoteles, moteles, atracciones turísticas, la explotación de la industria del turismo en todos sus ramos y extensiones, construcción de hoteles y todo tipo de instalaciones para el turismo, alquiler de apartamentos y/o habitaciones y operación de buceo, así como la realización de cualquier clase de actos, relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y en general, la realización de toda clase de actos de comercio, sin limitación alguna. El capital social es de Treinta Mil Lempiras (L. 30,000.00) y la sociedad será administrada por un Administrador Unico.

13 F. 98 LA ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley, al público en general, se HACE SABER: Que en Escritura Pública número 21, autorizada en esta ciudad, el día 24 de enero de 1998, por el Notario Pablo Antonio Valladares Avila, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "DOS MARQUETING Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con un capital máximo de Lps. 50,000.00, siendo su giro social: La prestación de servicios profesionales y técnicos de publicidad de diversa índole a través de los distintos medios de comunicación existentes, ejecutará proyectos y estudios de publicidad, podrá ostentar y poseer, así como otorgar toda clase de representaciones nacionales o extranjeras.

13 F. 98 LA GERENCIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Empresa Mercantil denominada EDIFICIOS SAMPEDRANOS, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 2 de marzo de 1998, a las diez de la mañana, en las oficinas de Salomón D. Kafati, S.A., sita en la 3ra. Avenida, N.O., número 71 de esta ciudad, para tratar de los asuntos que manda el Artículo número 168 del Código de Comercio según la siguiente agenda:

- 1 Verificación del quórum por la Comisión nombrada.
- 2 Apertura de Asamblea
- 3 Informe del Consejo de Administración
- 4 Informe del Comisario.
- 5 Discusión, aprobación o modificación de los Estados financieros del año 1997.
- 6 Declaración de dividendos si es el caso.
- 7 Elección de los miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes.
- 8 Elección del Comisario Social, Propietarios y Suplentes
- 9 Determinar los emolumentos del Consejo de Administración
- 10 Asuntos varios
11. Cierre de Asamblea

En caso de no reunirse el quórum en la primera reunión ésta se celebrará el siguiente día, en el mismo lugar y hora con los accionistas que concurren y los legalmente representados

San Pedro Sula, 9 de febrero de 1998

13 F. 98

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Derechos Reservados

COMERCIANTE INDIVIDUAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi principal actividad la venta y alquiler de video cassette, identificado mi negocio como VIDEO EVANGELICO "ENMANUEL", con domicilio en esta ciudad, con un capital de Lps. 5,000.00.

La Ceiba, 8 de mayo de 1995

JOSEFINA T. SANABRIA CRUZ

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi principal actividad la fabricación de camisas de hombre y ropa de niños unisex, identificado mi negocio como CONFECIONES LOIS ANTHONY, con domicilio en esta ciudad, con un capital de Lps. 5,000.00.

San Pedro Sula, Cortés, diciembre 22, 1997

LESLY ELIZABETH FERNANDEZ LOPEZ

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros, carga y/o mixto; con una duración indefinida, un capital inicial de Lps. 5,000.00; y domicilio esta ciudad, me daré a conocer con el nombre de TRANSPORTES CACERES; Notaría del Abogado Carlos A. Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de febrero de 1998

JOSE OSCAR CACEREZ VASQUEZ

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros, carga y/o mixto; con una duración indefinida, un capital inicial de Lps. 5,000.00; y domicilio esta ciudad, me daré a conocer con el nombre de NOVEDADES HELGA, Notaría del Abogado Carlos A. Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de febrero de 1998

HELGA IDALIA LARA LAZO

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), con domicilio en Tegucigalpa, y bajo el nombre de TRANSPORTE JOSUE. Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de febrero de 1998

GLADYS ONDINA GALLEGOS BANEGAS

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Que mediante el Instrumento N° 52, autorizado en este lugar y fecha, por el Notario Gustavo A. Sevilla G., me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con la finalidad de dedicarme a la compraventa, exportación y distribución de productos lácteos, bajo el nombre de LACTEOS VALERIO FORTIN, siendo mi domicilio la ciudad de Danlí, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00).

Danlí, 02 de febrero de 1998

13 F. 98.

NELSON LEONEL VALERIO F.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, que el 21 de enero de 1998, en Escritura Pública N° 55, ante los oficios del Notario Francisco Alberto Bocanegra Deras, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la actividad de compraventa y distribución de mercadería en general, operando bajo la denominación de PULPERIA GRECIA MARIA, iniciando operaciones con un capital de (Lps. 5,000.00), su domicilio es en la ciudad de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque.

Ocotepeque, 30 de enero de 1998

EMELINA FUENTES MEJIA

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, Carlos Humberto Hernández Ramírez, al público en general y a los comerciantes en particular, hago saber: Que en Escritura Pública N° 12, autorizada por el Notario Jesús Adolfo Cantarero, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la importación y venta de mercadería con procedencia de las Repúblicas de Panamá, México, Centroamérica y Estados Unidos de América, se denominará VARIEDADES HEIDY, de este domicilio; capital (L. 20,000.00).

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular y para los efectos legales, se hace saber: Que en Escritura Pública N° 27, autorizada por el Notario Leonardo Reyes Ouesada, el día dos de enero de 1998, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya denominación será CONSTRUCCIONES CANIZALES CASCO, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, con un capital inicial de Cincuenta Mil Lempiras, pudiendo aumentarlo conforme las exigencias del negocio lo requieran.

Tegucigalpa, M. D. C., 3 de febrero de 1998

EMELDA CANIZALES CASCO
Gerente Propietario

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, se hace saber: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, que el 29 de enero de 1998, en Escritura Pública N° 76, ante los oficios del Notario Francisco Alberto Bocanegra Deras, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la actividad de venta de ropa para damas y caballeros, operando bajo la denominación EXCLUSIVAS GABRIELA, iniciando operaciones con un capital de Veinticinco Mil Lempiras exactos (Lps. 25,000.00); ubicado en Plaza Victoria, en el Barrio San José de esta ciudad de Ocotepeque, departamento de ocotepeque.

Ocotepeque, 30 de enero de 1998

KAROL AMARILIS ARITA

13 F. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, que el 24 de enero de 1998, en Escritura Pública N° 41, ante los oficios del Notario Hugo Vicente Alvarado F., me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la actividad de venta de ropa para damas, caballeros y niños, con sus accesorios, operando bajo la denominación de ELEGANCE, iniciando operaciones con un capital de Lps. 5,000.00; que su domicilio es la Villa de Cofradía, departamento de Cortés.

ANA MARIA FLORES
Derechos Reservados

13 F. 98.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
Puerto Cortés, Honduras, C.A.

ADDENDUM No. 1

A PRECALIFICACION DE CONTRATISTAS Y CONSULTORES DE OBRAS PUBLICAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 1998

La Empresa Nacional Portuaria, a todas las firmas constructoras y/o consultoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en Honduras y constructores y consultores independientes, interesados en participar en la precalificación para obras públicas programadas por la ENP, para el año de 1998, COMUNICA:

1. Que se pospone la fecha de recibo de documentos para el día miércoles 18 de febrero de 1998, a la misma hora y lugar indicados en la invitación a precalificación. Que deberá agregarse al formulario de requisitos para firmas constructoras y consultoras y contratistas y consultores independientes, los siguientes documentos:
 - Constancia de inscripción y solvencia vigente con la Cámara de Comercio e Industria de su localidad.
 - Constancia de solvencia vigente del Impuesto Municipal de su localidad, tanto de la empresa como de su representante legal.
 - Permiso de operación vigente extendido por la Municipalidad de su localidad.
 - Constancia de solvencia vigente de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), tanto de la empresa como del representante legal.
 - Declaración jurada de no estar comprendido en los Artículos Números 11, 12 y 13 de la Ley de Contratación del Estado, tanto de la empresa como su representante legal.
 - Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado. Específicamente para esta precalificación.
 - Constancia de solvencia vigente con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), o último recibo de pago.
 - Constancia de solvencia vigente con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), o último recibo de pago.
 - Constancia del Ministerio de Trabajo de no tener juicios pendientes con los empleados.
 - Tarjeta de Identidad de representante legal.

Puerto Cortés, 28 de enero de 1998.

ROBERTO VALENZUELA SIMON
Gerente General

13 F. 98.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "CEMENTOS DEL NORTE, S. A. DE C. V.", por este medio se permite convocar a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para tratar los asuntos a que se refieren los Artículos 168 y 169 del Código de Comercio, en las instalaciones de la empresa en Río Bijao, Choloma, Cortés, a las 10:00 a.m., del día martes 3 de marzo de 1998.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha asamblea en la fecha señalada se realizará con los accionistas que concurran al día siguiente hábil, en el mismo local y hora.

San Pedro Sula, febrero 4 de 1998.

13 F. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

AVISO

Al público en general y al comercio en particular, AVISO: Que mediante Instrumento Número 6 de esta fecha, autorizado por el Notario LEONARDO REYES QUEZADA, se modificó la Escritura Social de la Sociedad "RESTAURANTE MIRAWA, S. DE R. L.", en el sentido de incorporar como nuevo socio al señor TIU HAM HAM, por la compra que hizo de las aportaciones del señor WAI CHUNG.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 1998.

13 F. 98.

LA GERENCIA.

CONVOCATORIA

LA JUNTA DIRECTIVA
DEL BANCO DE LAS FUERZAS ARMADAS, S. A. (BANFFAA).

CONVOCA a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 6 de marzo de 1998, para tratar los asuntos principales previstos en el Artículo 168 del Código de Comercio vigente y la Cláusula Décima Novena de su Escritura Constitutiva. Concluida la Asamblea Ordinaria anterior, seguidamente se celebrará Asamblea General Extraordinaria, para tratar lo dispuesto en el Artículo 169 del citado Código:

"AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CON LA RESPECTIVA REFORMA A LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES".

La sesión se llevará a cabo a las 14:00 horas (2:00 p.m.), en el Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Hondureña, sita en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., de esta jurisdicción.

Si para la fecha convocada no se reúne el quórum, la asamblea se instalará válidamente en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera sesión, con los accionistas o representantes que hagan acto de presencia.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 1998.

ELMER LEONEL MONROY PINEDA

13 F. 98. SECRETARIO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros, carga y/o mixto; con una duración indefinida, un capital inicial de LPS. 5,000.00, y domicilio esta ciudad, me dará a conocer con el nombre de "TRANSPORTES LOPEZ HERRERA". Notaría del Abogado CARLOS A. CASTRO M.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de febrero de 1998.

13 F. 98.

CRISTINO LOPEZ HERRERA.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio y banca en particular, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número Trescientos Cuarenta y Seis, autorizado el dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete, por el Notario CARLOS ALFONSO FORTIN LARDIZABAL, se modificó el Contrato de Sociedad de la Sociedad "CODIGO Y ETIQUETAS, S. A.", sociedad que dejará de ser administrada por un Consejo de Administración y pasará a ser administrada por un administrador único.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de enero de 1998

13 F. 98.

LA ADMINISTRACION.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio y banca en particular, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número Trescientos Cincuenta y Cuatro, autorizado el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, por el Notario CARLOS ALFONSO FORTIN LARDIZABAL, se modificó el Contrato de Sociedad de la Sociedad "CCS DE HONDURAS, S A DE C. V.", sociedad que dejará de ser administrada por un Consejo de Administración y pasará a ser administrada por un administrador único.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de enero de 1998

13 F. 98

LA ADMINISTRACION.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros, carga y/o mixto; con una duración indefinida, un capital inicial de LPS. 5,000.00, y domicilio esta ciudad, me dará a conocer con el nombre de "LAMS". Notaría del Abogado CARLOS A. CASTRO M.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de febrero de 1998.

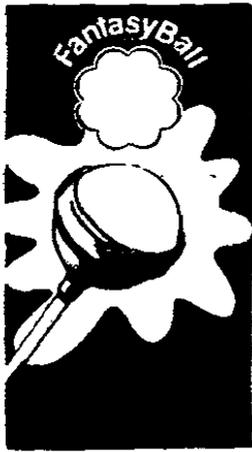
13 F. 98.

LUIS ALONZO AGUILERA URIAS

Derechos Reservados

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 9976-96.
 Fecha de presentación: 17 de septiembre de 1996.
 Solicitante: ENRIQUE BERNAT F., S.A.
 Domicilio: Av. Diagonal 662-664 5a., Barcelona, España.
 Apoderado: Lic Oscar René Cuevas Bustillo
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo "FANTASY BALL & Design in Colors".



Productos Variedades de melcochas, dulces de chocolates, dulces de azúcar y gomas de mascar.

Clase Internacional: 30
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19, 30 E y 13 F 98

Solicitud de Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud 13 354-97
 Fecha de presentación: 17 de noviembre de 1997

Emisión: 5-12-97
 Solicitante: DESARROLLO MULTINACIONALES, "DEMUSA".

Domicilio Comayagüela, M. D C
 Apoderado Lic. Ridoniel Chavez.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo.

Cotton Tails

Productos Toallitas húmedas.
 Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19, 30 E y 13 F 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 8426-97.

Fecha de presentación: 23 de julio de 1997.

Solicitante: RODRIGO CASTILLO AGUILAR.
 Domicilio: Danlí, El Paraíso
 Apoderado: Lic. Miguel A. Idiáquez.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

DON RODRIGO

Productos: Tabaco, artículos para fumadores y cerillas.

Clase Internacional: 34.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19 30 E y 13 F. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 8422-97.

Fecha de presentación: 23 de julio de 1997

Solicitante: RODRIGO CASTILLO AGUILAR.
 Domicilio: Danlí, El Paraíso
 Apoderado: Lic. Miguel A. Idiáquez
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

HOJA DE POTOSI

Productos: Tabaco, artículos para fumadores y cerillas

Clase Internacional: 34
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19 30 E y 13 F 98.

Solicitud de Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 13 965-97.
 Fecha de presentación: 26 de noviembre de 1997

Emisión: 18-12-97
 Solicitante: J C PENNEY COMPANY, INC
 Domicilio: 6501 Legacy, Drive, Plano, Texas 75024, U.S.A.

Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo

Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

FASHION INFLUENCES

Productos. Ropa para mujeres, accesorios de ropa y calzado

Clase Internacional: 25.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19, 30 E. y 13 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14.553-97.
 Fecha de presentación: 04 de diciembre de 1997.

Emisión: 22-12-97.
 Solicitante: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Dr. GRAY S A C I
 Domicilio: Buenos Aires, Argentina.
 Apoderado: Lic Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

LIGNOCAINA

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplatados, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19, 30 E y 13 F 98

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 14 481-97.
 Fecha de presentación: 04 de diciembre de 1997.

Emisión: 18-12-97.
 Solicitante PRODUCTOS FARMACEUTICOS Dr. GRAY S A C I

Domicilio: Buenos Aires, Argentina.
 Apoderado Lic Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

GRAY

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplatados, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas

Clase Internacional 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19 30 E y 13 F. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13,613-97.

Fecha de presentación: 21 de noviembre de 1997.

Emisión: 19-12-97.

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON.

Domicilio: New Brunswick, New Jersey, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ELUBIOL

Productos: Químicos usados en la industria cosmética.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13,615-97.

Fecha de presentación: 21 de noviembre de 1997.

Emisión: 19-12-97.

Solicitante: ABBOTT LABORATORIES.

Domicilio: Abbott Park, Illinois, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SIGNUM

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias di-

etéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14,923-97.

Fecha de Presentación: 10 de diciembre de 1997.

Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH.

Domicilio: Ingelheim, Alemania.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MOVINA

PRODUCTOS: Preparaciones farmacéuticas; dietéticos para uso médico.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 14,373-97.

Fecha de Presentación:

Solicitante: LABORATORIOS ROWE, C. por A.

Domicilio: En República Dominicana.

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ROWEDOLBA

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 5467-97.

Fecha de presentación: 16 de mayo de 1997. Emisión: 14-01-1998.

Solicitante: HELADOS CASTILLO. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Domicilio: La Ceiba, departamento de Atlántida.

Apoderado: Félix Reyes Hyde.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:



PRODUCTOS: Helados.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Fanny Liliana López
Registrador Propiedad Industrial,
por ley.

2, 13 y 27 F. 98. Derechos Reservados

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 13696-97.
 Fecha de Presentación: 24 de noviembre de 1997
 Emisión: 16-12-97.
 Solicitante: SA LABORATOIRES ESTHEDERM.
 Domicilio. París, Francia
 Apoderado Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: INSTITUT ESTHEDERM y diseño.



Productos Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir y raspar; jabones, cosméticos; dentífricos; leches para uso cosmético; cremas para el cabello, cremas para el cuerpo y cremas para blanquear la piel, aceites para lavar, limpiar y uso cosmético; lociones capilares, lápices cosméticos; preparaciones cosméticas para adelgazar, productos para protección solar, preparaciones cosméticas para broncear la piel; preparaciones cosméticas para el baño; máscaras de belleza, productos para el cuidado de la boca, no para uso médico, lacas; tintes y preparaciones para rizar el cabello, productos cosméticos para las pestañas; productos depilatorios, productos para remover el maquillaje; desodorantes para uso en la persona; desinfectantes y jabones; desodorantes; productos de maquillaje; lápiz de labios; talco, todos incluidos en la Clase 3

Clase Internacional. 03

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14,792-97

Fecha de Presentación: 9 de diciembre de 1997

Solicitante: RHONE-POULENC AGROCHIMIE.

Domicilio Lyon, Francia.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Francia, N° de Solicitud: 97/695177, Fecha de Solicitud: 16 de septiembre de 1997.
 Distintivo: Blitz y diseño.



Productos: Preparaciones para destruir los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14,795-97.

Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.

Solicitante: REFINADORA DE SAL, S. A.

Domicilio: Jicaro Galán, departamento de Valle

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SAL ESTRELLA DEL SUR

Productos: Sal común con yodo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14,796-97.

Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.

Solicitante: REFINADORA DE SAL, S. A.

Domicilio: Jicaro Galán, departamento de Valle

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SAL EL FARO

Productos: Sal común con yodo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 14,798-97.

Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.

Solicitante: REFINADORA DE SAL, S. A.

Domicilio: Jicaro Galán, departamento de Valle

Apoderado: Lic. Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SAL DEL PACIFICO

Productos: Sal común con yodo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 F. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 12.585-97.
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 1997.
 Emisión: 9-12-97.
 Solicitante: TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION.
 Domicilio: 10201 West Pico Boulevard, Los Angeles, California 90035, U.S.A.
 Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo (Bufete Durón).
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "MILLENNIUM y diseño".



Productos: Servicios de espectáculos en el género de producción y distribución de programas de televisión, películas cinematográficas, cintas de audio pre-grabado y de video cassettes de audio pregrabado y de video, discos de audio pregrabados y discos de video, CD-ROMS y programas para computadora; abastecimiento de información en línea en el campo de entretenimiento transmitido a través de una red de computadora interconectada unidad por protocolos comunes.

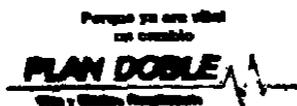
Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19 30 E. y 13 F. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 14.291-97.
 Fecha de presentación: 02 de diciembre de 1997.
 Emisión: 19-12-97.
 Solicitante: SEGUROS CREFISA, S. A.
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Ana Carolina Rodas O.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "PLAN DOBLE Y ETIQUETA".



Productos: Seguro de vida y médico hospitalario para los tarjetahabientes de CREDOMATIC.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 19, 30 E. y 13 F. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14,797-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: REFINADORA DE SAL, S. A.
 Domicilio: Jicaro Galán, departamento de Valle
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

SAL CARACOL

Productos: Sal común con yodo.
 Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14,800-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: BAYER AKTIENGESSELLSCHAFT.
 Domicilio: Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

STARYCIDE

Productos: Insecticidas.
 Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14,824-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION.
 Domicilio: Madison, New Jersey, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

STARMIL

Productos: Leche y productos a base de leche.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14,799-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.
 Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

PAMPERS BABY - SEC STRETCH

Productos: Pañales desechables para bebés, productos de papel suave, incluyendo papel de inodoro, pañuelos faciales, toallas de papel y servilletas de papel.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14, 802-97.
 Fecha de presentación: 9 de diciembre de 1997.
 Solicitante: BIOSARTO, S.A.
 Domicilio: Barcelona, España.
 Apoderado: Lic. Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

AEROFLAT

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 F. 98.